



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Horas Extras marzo 2026\_MASSIN, Roberto (47167)

---

VISTO

El CCT 366/06 que en su Art. 74° establece la jornada de trabajo convencional en 35 horas semanales, siete diarias continuas corridas, de lunes a viernes, el exceso de la jornada habitual que se trate será considerado como hora extra convencional con el recargo del 50% en los días hábiles, y del 100% en días inhábiles.

Y CONSIDERANDO

Que el agente MASSIN, Roberto Gabriel (Leg. 47167) quien revista en un cargo de Cat. 3664/1 PERM en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (DEP49), prestó colaboración en los procesos de carga de comprobantes y liquidación de retenciones en el Área Económico Financiera del Observatorio Astronómico (DEP04).

Por ello,

LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la liquidación del monto correspondiente a 20 (veinte) horas extras al 50% al agente Nodocente MASSIN, Roberto Gabriel (Leg. 47167) – Categ. 3664/1, de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (DEP49), realizadas durante el mes de marzo de 2026, según detalle de la Planilla ANEXO a la presente Resolución Interna.

ARTÍCULO 2°: Disponer el pago de las mismas con Fuente 12 – Recursos Propios del Observatorio Astronómico de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Área Económico Financiera del OAC, publíquese y cumplido archívese.

